

Motivación de la Propuesta de Organización Académica y Administrativa de los nuevos Centros

La propuesta parte de que la realidad organizativa y de gestión actual no es homologable a la de los futuros macro-centros.

Las nuevas unidades administrativas que se creen, deben especializarse en una serie de procedimientos, y además de ofrecer los servicios académicos al alumnado, también es necesario que el decanato disponga de una unidad administrativa de apoyo a su gestión. Esta unidad se especializaría en la organización e implantación de planes de estudio, y el apoyo administrativo a las comisiones de calidad y de grado, organización de horarios, distribución de espacios, reuniones y acuerdos de la Junta de Facultad, etc.

Hay que tener en cuenta que los nuevos centros como el de Ciencias de la Salud o Escuela Politécnica Superior de Ingeniería que tienen edificios en diferentes campus, donde será necesaria una unidad no sólo académica, sino también de apoyo administrativo a las diferentes Secciones que se creen.

Para la elaboración de esta propuesta (**Anexo I**) se ha tenido en cuenta los datos publicados en la web de la ULL (alumnado matriculado, grados y máster que se están implantando, PDI adscrito a los Centros y el presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013).

Las nuevas unidades que se proponen son 3 claramente diferenciadas en sus funciones y procedimientos:

UNIDADES ACADÉMICAS.

Función

Estas unidades serían las responsables de toda la gestión administrativa y académica vinculada a los expedientes académicos, así como la atención directa al alumnado y demás usuarios en general. Se proponen 9 unidades para los siguientes centros:

- Facultad de Educación
- Facultad de Derecho
- Facultad de Humanidades (2 unidades, debido a la distancia existente entre los edificios de Bellas Artes y los ubicados en el Campus de Guajara)
- Facultad de Economía, Empresa y Turismo
- Facultad de Ciencias
- Escuela Superior de Ingeniería
- Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación (2 unidades, debido a la distancia entre los edificios)

Los **procedimientos** a realizar serían:

Relacionado con el Alumnado

- Gestión de los procesos de preinscripción y matrícula.
- Gestión de matrícula de prueba de aptitud para la homologación de títulos.
- Gestión de los traslados de expedientes.
- Gestión de los reconocimientos de créditos, adaptaciones de planes y transferencia de créditos.
- Gestión de los programas de movilidad nacional e internacional.
- Gestión de los procedimientos relacionados con la asignación de las prácticas externas y trabajo fin de grado.
- Devoluciones de tasas.
- Tramitación de títulos y certificaciones.

01 de octubre de 2013 1

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 176975

Código de verificación: z2Budb7a

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de ALICIA VERONICA BARRETO CASTRO	Fecha 2013/10/02 09:33:57
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de CESAR ENRIQUE SALAZAR JORGE	2013/10/02 09:45:54
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de INES LORENZO DELGADO	2013/10/02 09:48:05

- Atención telefónica, telemática y presencial al alumnado.
- Gestión de los procedimientos de rectificación e impugnación de actas y del Tribunal de Evaluación Curricular.
- Gestión de solicitudes de renuncias a tribunales de 5º y 6º.
- Gestión de solicitudes de séptima convocatoria.
- Procedimientos que puedan surgir por la implantación del Régimen de Permanencia y Progreso que requieran la actuación del alumnado.
- Gestión de los procedimientos de Sede Electrónica de contenido académico.

Relacionados con el profesorado

- Gestión de actas y comunicación de incidencias.
- Gestión de actas de movilidad.
- Gestión de actas de prueba de aptitud para la homologación.
- Control y gestión de los incompatibles de actas ocasionados por los prerrequisitos de las asignaturas de los grados.
- Gestión de los tribunales de 5 y 6.
- Atención telefónica, telemática y presencial al profesorado y demás Servicios de la Universidad de la Laguna sobre e consultas realizadas con el alumnado matriculado.

Relacionados con la planificación académica

- Gestiones previas al comienzo de la matrícula que se realizan en el UXXI: prerrequisitos de las asignaturas, limitación de los grupos de teoría.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO AL DECANATO

Función

Se encargarían de toda la gestión administrativa y económica vinculada a la organización y planificación de la actividad en la Facultad, así como del apoyo administrativo al equipo decanal en sus funciones. Se proponen 9, una unidad por Facultad:

- Facultad de Educación
- Facultad de Derecho
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Economía, Empresa y Turismo
- Facultad de Ciencias
- Escuela Superior de Ingeniería
- Escuela Politécnica Superior de Ingeniería
- Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación

Procedimientos:

Procedimientos gestión económica

- Elaboración del presupuesto
- Compras y atención a los proveedores
- Expedientes de contratación, si los hubiera.
- Gestión de la caja fija del Centro
- Gestión de pagos directos
- Gestión de los inventarios

Relacionados con la organización de la Facultad:

- Registro de documentación.
- Gestión de los procedimientos de Sede Electrónica relacionados con las funciones de esta unidad.
- Elaboración de los Planes Docentes de la Facultad.
- Gestión del procedimiento de reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones.
- Gestión de la página web del Centro.
- Trámites administrativos relacionados con el mantenimiento de edificios.

01 de octubre de 2013 2

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion	
Identificador del documento: 176975	Código de verificación: z2Budb7a
Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de ALICIA VERONICA BARRETO CASTRO	Fecha 2013/10/02 09:33:57
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de CESAR ENRIQUE SALAZAR JORGE	2013/10/02 09:45:54
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de INES LORENZO DELGADO	2013/10/02 09:48:05

Relacionados con el apoyo al equipo decanal:

- Gestión del correo electrónico institucional.
- Colaboración en la elaboración de los horarios y espacios.
- Colaboración en la organización de los grupos de prácticas.
- Elaboración de informes y datos estadísticos para la verificación de la implantación de los grados, y otros que se soliciten de otros servicios de la Universidad.
- Apoyo al Secretario/a del Centro en las Juntas de Facultad y demás comisiones en las que actúe el Secretario/a.
- Apoyo a los distintos Vicedecanos/as en las tareas que tengan encomendadas.
- Apoyo al equipo decanal en sus relaciones con los Departamentos de la ULL, así como con las empresas con las que se mantengan convenios para las prácticas de empresa.

UNIDADES ACADÉMICAS – ADMINISTRATIVAS SECCIONES DE CAMPUS

Por las características de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería, donde tienen varios edificios en diferentes campus, estas unidades, además de asumir todas las funciones y procedimientos que se detallan para las unidades académicas, tendrían que asumir algunas relacionadas con la organización del Centros, tales como el registro de documentación y apoyo puntual al Vicedecano/a responsable de la Sección, en caso de que se creen, por eso se ha considerado adecuado distinguirlas de las Unidades Académicas. Se proponen 3 unidades por cada una de las Facultades indicadas.

Para la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Unidad académica administrativa Campus de Ofra.
- Unidad académica administrativa Campus de Anchieta.
- Unidad académica administrativa Campus de Guajara

Para Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

- Unidad académica administrativa Ingeniería Construcción y Civil
- Unidad académica administrativa Ingeniería Agraria
- Unidad académica administrativa Náutica.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE PERSONAL EN LAS DIFERENTES UNIDADES.

Tal como se ha indicado, se proponen 9 unidades académicas, 9 unidades administrativas de apoyo decanal y 6 unidades “mixtas”.

Para la asignación de personal que se propone en el anexo I y buscando, por un lado, una “equidad básica” en su distribución (con los datos de que se disponen: alumnado matriculado, grados y máster que se están implantando, PDI adscrito a los Centros y el presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013), y por otro, la reasignación de todo el personal, se aplicaron estos criterios:

1º Personal mínimo en todas las unidades: Una Jefatura de Negociado y un puesto de Colaborador/a. Menos sería inoperativo.

2º Para las unidades académicas y “mixtas” se utilizó, de manera orientativa, el ratio alumnado/pas (Resultado de dividir el número de alumnos entre el personal administrativo destinado en la unidad). Aplicando este criterio, de las 15 unidades que se crean, tan sólo 4 están en torno a 300 alumnos por personal.

Debido a la localización de los diferentes edificios en los distintos campus de esta Universidad (Ingeniería Agraria, Náutica, Bellas Artes y Farmacia), modificar estas ratios a una superior suprimiendo personal de las mismas, no sería recomendable (criterio 1).

01 de octubre de 2013 3

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003 <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 176975	Código de verificación: z2Budb7a
Firmado por: <i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de ALICIA VERONICA BARRETO CASTRO</i>	Fecha 2013/10/02 09:33:57
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de CESAR ENRIQUE SALAZAR JORGE</i>	2013/10/02 09:45:54
<i>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</i> <i>En nombre de INES LORENZO DELGADO</i>	2013/10/02 09:48:05

3º Para las unidades administrativas y de apoyo al decanato se ha tenido en cuenta el presupuesto que gestionaría la unidad, los grados que se imparten, así como el Personal Docente e Investigador, ya que está relacionado con la organización de los horarios y al POD de la Facultad.

Se añadió un personal con categoría de Puesto Base, o un Personal Laboral de los existentes en las Secretarías, en aquellas unidades cuyo presupuesto superaba los 95.000 euros (Facultad Ciencias de la Salud, Facultad de Humanidades y Escuela Politécnica Superior de Ingeniería). Además, por las características de la Facultad de Ciencias de la Salud (724 PDI y 6 planes de estudios), parece conveniente incluir en esta unidad, un personal laboral más (siendo 4 el total de puestos a cubrir).

La unidad administrativa y de apoyo al Decanato de la Facultad de Humanidades (con 11 planes de estudio y 397 PDI) o la de Ciencias (con 497 PDI) podría asumir el personal laboral que resta para reubicarlos a todos (para presentar esta propuesta se ha puesto provisionalmente en la Facultad de Humanidades).

*** Observaciones:**

Esta propuesta ha sido elaborada sin conocer el resultado del Estudio de las Cargas de Trabajo realizado en la ULL. Los datos recabados en las Secretarías de los Centros y su posterior análisis, hubieran sido de gran valor para elaborar la propuesta.

La propuesta fue realiza por Alicia Verónica Barreto Castro, y Cesar E. Jorge Salazar (Secretaría de la Facultad de Biología) e Inés Lorenzo Delgado (Centro de CC. Políticas y Sociales)

La Laguna, 1 de octubre de 2013

Alicia Barreto Castro

Cesar E. Salazar Jorge

Inés Lorenzo Delgado

01 de octubre de 2013 4

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 176975 Código de verificación: z2Budb7a

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de ALICIA VERONICA BARRETO CASTRO	Fecha 2013/10/02 09:33:57
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de CESAR ENRIQUE SALAZAR JORGE	2013/10/02 09:45:54
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA En nombre de INES LORENZO DELGADO	2013/10/02 09:48:05

Propuesta de organización académica y administrativa de los nuevos Centros Universitarios

Distribución de personal en las distintas unidades

	Administ.	Colaborador	Base	Admin. Lab.	Alumnos	ratio alum/pas	PDI	Grados	Master	presupuesto 2013
FACULTAD DE EDUCACIÓN										
Situación actual	1	2	3	-	2681	446,83	307	3	2	73.922,99 €
Propuesta	2	2	4	-						
Unidad Académica	1	1	4		2681	446,83				
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1					307	3	2	73.922,99 €
FACULTAD DERECHO										
Situación actual	1	1	3	-	2477	495,4	154	2	1	53.762,97 €
Propuesta	2	2	4	-						
Unidad Académica	1	1	4		2477	412,83				
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1					154	2	1	53.762,97 €
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD										
Situación actual	4	4	7	-						
Medicina	1	1	2		940	235	239	1	2	39.451,71 €
Enfermería	1	1	1		981	327	135	2	1	27.239,58 €
Farmacia	1	1	2		924	231	196	1	1	29.026,57 €
Psicología	1	1	2		1268	317	154	2	4	37.300,25 €
Propuesta	4	4	7	1	4113					
Unidades Académicas - Administrativas										
Campus Ofra: Medicina/enfermería)	1	1	3		1921	384,2	374	3	3	
Campus Anchieta: Farmacia	1	1	1		924	308	196	1	1	
Campus Guajara: Psicología	1	1	2		1268	317	154	2	4	
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1	1	1			724	3	8	133.018,11 €
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES										
Situación actual	4	4	3	1						
Bellas Artes	1	1	1	1	614	204,67	82	3	2	24.444,28 €
Filología	1	1	1		916	305,33	139	4	1	30.077,10 €
Filosofía	1	1			148	74,00	47	1	2	12.566,30 €
Geografía e Historia	1	1	2		868	217,00	129	3	3	29.132,87 €
Propuesta	3	3	3	2	2546					
Unidad Académica Humanidades	1	1	3		1932	386,4	315	8	6	
Unidad Académica Artes	1	1			614	307	82	3	2	
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1	2	2			397	11	8	96.220,55 €
FACULTAD ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO										
Situación actual	2	2	6	-						
Económicas	1	1	3		1470	294	128	2	1	39.956,62 €
Empresariales	1	1	3		1649	329,8	146	2	2	36.113,90 €
Propuesta	2	2	5	-	3119					
Unidad Académica	1	1	5		3119	445,57		4	3	
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1					274	4	3	76.070,52 €

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 176976

Código de verificación: LZLzYrR7

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de ALICIA VERONICA BARRETO CASTRO

Fecha 2013/10/02 09:35:40

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de CESAR ENRIQUE SALAZAR JORGE

2013/10/02 09:45:14

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de INES LORENZO DELGADO

2013/10/02 09:47:12

Propuesta de organización académica y administrativa de los nuevos Centros Universitarios
Distribución de personal en las distintas unidades

FACULTAD DE CIENCIAS										
Situación actual	4	4	2	2	133	1	2	28.599,32 €		
Biología	1	1	1	1	203,33	610	1	2	22.273,38 €	
Química	1	1	0	0	156,50	313	1	3	22.740,95 €	
Física	1	1	1	1	128,50	257	1	4	17.545,68 €	
Matemáticas	1	1	1	1	91,00	273	1	1		
Propuesta	2	2	2	2	1453	1453	4	10	91.159,33 €	
Unidad Académica	1	1	2	2	363,25	497	4	10		
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1								
ETS INGENIERIA I										
Situación actual	2	2	1	1	113	1	1	28.521,11 €		
Informática	1	1	1	1	217,33	652	1	1	12.828,25 €	
Ingeniería Industrial **	1	1	0	0	324,67	974	3	1,5		
Propuesta	2	2	1	1	1626	1626	4	2,5	41.349,36 €	
Unidad Académica	1	1	1	1	406,5	1626	4	2,5		
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1								
ETS INGENIERIA II										
Situación actual	3	3	2	2	53	1	0	30.408,37 €		
Ingeniería de la construcción	1	1	1	1	203,75	815	1	0	12.828,25 €	
Ingeniería Civil *						391	1	1,5	27.406,02 €	
Ingeniería Agraria	1	1	1	1	136,33	415	1	0	30.639,81 €	
Náutica	1	1	1	1	190,33	571	3	0		
Propuesta	4	4	1	1	2192	2192	6	1,5	101.282,45 €	
Unidades Académica-administrativa										
Ingeniería construcción - civil	1	1	1	1	402,00	1206	2			
Ingeniería Agraria	1	1			207,50	415	1			
Náutica	1	1			285,50	571	3			
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1	1	1		259	6			
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y COMUNICACIÓN										
Situación actual	2	2	0	1	85	3	1	24.647,70 €		
Ciencias Políticas	1	1	1	1	381,5	763	3	1	16.724,79 €	
Periodismo	1	1			154	308	1	1		
Propuesta	3	3	0	0	111	1071	4	2	41.372,49 €	
Unidad académica CC Políticas	1	1			381,50	763	4	2		
Unidad académica Periodismo	1	1			308	308				
Unidad Administrativa y de Apoyo al Decanato	1	1								
TOTALES PAS FUNCIONARIO										
ADMIN.	23	24	0	0						
COLAB.	24	24	0	0						
BASE LABORAL	27	27	0	0						
ACTUAL	5	5								
PROPUESTA	24	24								
REUBICACIÓN	-1	0								

Este recibo incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 176976

Código de verificación: LZLzYrR7

Firmado por: UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de ALICIA VERONICA BARRETO CASTRO

Fecha 2013/10/02 09:35:40

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de CESAR ENRIQUE SALAZAR JORGE

2013/10/02 09:45:14

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
En nombre de INES LORENZO DELGADO

2013/10/02 09:47:12